

**Acta de Sesión Ordinaria  
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena**

**SESIÓN Nº 1/ 2023, ordinaria.  
Fecha: 10/03/2023**

1. Hora 11:00 hrs.  
Lugar de reunión: Seremi del Medio Ambiente, Av. Bulnes 01040.  
Modalidad de la reunión: presencial.

2. Asistentes (8/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico(a)	María Soledad Acuña	Inacap	Presencial
	Juan Carlos Aravena	Universidad de Magallanes	Presencial
Organizaciones No Gubernamentales	Javier Garay	NOBELES Australes	Presencial
	Melissa Carmody	WCS	Presencial
Empresariado	Tania Pivcevic	Aerovías DAP	Presencial
Trabajadores/as	José Pérez	Asociación Nacional de Trabajadores del Patrimonio	Presencial
	Jean Paul Marais	Sindicato de Trabajadores de Profesionales de ENAP	Presencial
SEREMI del Medio Ambiente	Daniela Droguett	Seremi del Medio Ambiente	Presencial
Cumplimiento quorum:		Total asistentes: 8	

3. Excusas recibidas por inasistencia:

Ninguna

4. Preside la sesión:  
Secretario/a: Seremi del Medio Ambiente, Daniela Droguett  
Secretario/a Técnico: María Francisca Pérez.

5. Tabla

**5.1 Lectura, aprobación y firma acta anterior**

Impedimentos presentados para suscribir el acta y su naturaleza: ninguno.

- 5.2 Tema:** Presentación Reglamento para el Comité Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental Antártico, presentado por el Profesional de la Seremi del Medio Ambiente, Yanko Cariceo Yutronic.
- 5.3 Tema:** Planificación reuniones 2023.
- 5.4** Varios
- 5.5** Revisión de acuerdos.
- 6. Reseña de lo tratado**
- 6.1** Profesional Yanko Cariceo presenta al Consejo el Reglamento de Evaluación Impacto Ambiental Antártico. Detallando desde su origen a partir de la Ley Antártica y explicando los principales artículos.
- 6.2** Melisa Carmody, pregunta si Chile evalúa a todos los países o sólo los que están en el país.
- 6.3** Tania Pivcevic aclara que el tratado de Madrid es voluntario para los países.
- 6.4** Melisa Carmody, pregunta si cualquier persona puede presentar un proyecto para realizar alguna actividad en Antártica. Yanko explica que el primer paso es consultar a DirAntártica y con esa pre-aprobación puede ingresar a la Evaluación Ambiental.
- 6.5** María Soledad Acuña consulta si existe participación ciudadana en la Evaluación Ambiental Antártica. Yanko Cariceo explica que no.
- 6.6** Melissa Carmody, pregunta si las empresas turísticas presentan anualmente los proyectos. Yanko indica que se hacen por un horizonte de 5 a 10 años.
- 6.7** Juan Carlos Aravena, pregunta si existen capacidades humanas para evaluar, fiscalizar y monitorear. También si el reglamento considera evaluar ambientalmente los residuos. Yanko Cariceo explica que se está elaborado un reglamento exclusivo para el tema de residuos, ya que hoy no se hacer reciclaje con los residuos chilenos de Antártica. De acuerdo al Tratado Antártico, cada país debería gestionar sus residuos en el territorio de origen.
- 6.8** Javier Garay, solicita coordinar una reunión extraordinaria para unir cada una de las observaciones del Reglamento, la cual queda fijada para el viernes 17 de marzo a las 14:30 horas en la Seremi del Medio Ambiente.
- 7. Acuerdos:**
- 7.1** Por unanimidad se acuerda realizar una reunión extraordinaria para revisar las observaciones del Reglamento, la cual queda fijada para el viernes 17 de marzo a las 14:30 horas en la Seremi del Medio Ambiente.

**7.2** Se acuerda realizar las reuniones el tercer viernes de cada mes a las 14:30 horas y que en cada reunión puedan presentar sus instituciones cada integrante del Consejo. Las temáticas propuestas para el primer semestre son:

- 21 de Abril: Procesos sancionatorios de la Salmonicultura a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente + WCS Chile Melissa Carmody.
- 26 de Mayo: Proyecto San Gregorio de Hidrógeno Verde por la empresa HNH + Nobeles Australes, Javier Garay.
- 9 de Junio: (Por confirmar)
- 18 de Agosto: (Por confirmar)
- 20 de Octubre: (Por confirmar)
- 17 de Noviembre: (Por confirmar)

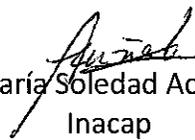
### 7.3

8. Varios:

- 8.1** Javier Garay explica que su situación laboral cambió, por lo tanto solicita que las reuniones se realicen en la tarde los días viernes, a las 14:30 horas.
- 8.2** Javier Garay propone que en la próxima reunión ordinaria, se presente cada uno de los integrantes del consejo para que todos estén en conocimiento de las gestiones que realicen las instituciones representadas.
- 8.3** Tania Pivcevic propone armar algo con el Acuerdo de Escazú.
- 8.4** José Pérez propone organizar alguna actividad en mayo y octubre con el día del Patrimonio.
- 8.5** Jean Paul Marais invita a sacar el SOAP Bomberos para la V Compañía de Punta Arenas.
- 8.6** Jean Paul Marais propone ver la posibilidad de organizar alguna actividad de residuos en la Toma Lautaro.
- 8.7** Javier propone hacer alguna actividad de Energías Renovables y también se podría gestionar algo como Consejo Consultivo.

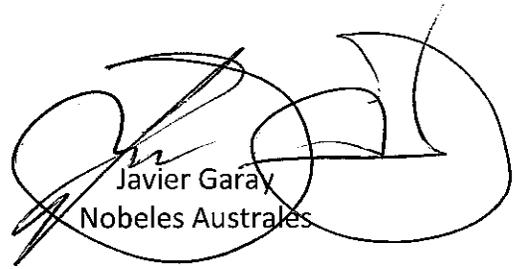
Siendo las 13:00 horas se da por concluida la sesión.

  
Daniela Droguett Caro  
Seremi del Medio Ambiente

  
María Soledad Acuña  
Inacap



Juan Carlos Aravena  
Universidad de Magallanes



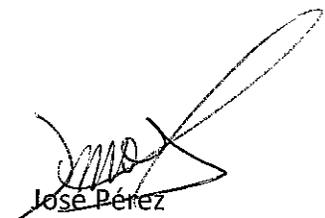
Javier Garay  
Nobeles Australes



Melissa Carmody  
Wildlife Conservation Society



Tania Pivcevic  
Aerovías DAP



José Pérez  
Asociación Nacional de Trabajadores del Patrimonio



Jean Paul Marais  
Sindicato de Trabajadores de ENAP